



SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO NO. SESVER/DPD/SPE/342/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301153824000487

CLASIFICACIÓN: 12C.6 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÁGINA 1 DE 2

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 29 DE AGOSTO DE 2024

## Mtro. Juan Luis Ávila Cepeda

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Morelos Núm. 76 Local 17 Zona Centro C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Me refiero a la Solicitud de Información con número de folio 301153824000487 recibida el día 23 de agosto de 2024, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como mediante su similar SESVER/UAIP/1095/2024 recibido el día 27 de agosto del actual y que a la letra requiere lo siguiente:

*"En apego a la Ley de Transparencia, solicito el número de casos atendidos en urgencias y/o emergencias y/o consulta de cualquier índole a pacientes que presentaron intoxicación intencional autoinflingida por consumo de fentanilo en los años 2023 y 2024, en las unidades médicas, clínicas, hospitales y cualquier centro de atención de salud a su cargo.*

*En cada caso solicito la edad y/o el grupo de edad del paciente atendido, el sexo del paciente atendido, la unidad clínica donde fue atendido, el diagnóstico final del paciente atendido, y si el paciente egresó con vida o se registró su fallecimiento como consecuencia de la intoxicación intencional autoinflingida por consumo de fentanilo, y la fecha de éste." (SIC)*

Al respecto, con fundamento en lo establecido en el artículo 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPEV) párrafo primero y que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante."** (SIC), hago de su conocimiento que, las bases de datos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), gestionadas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), de la Secretaría de Salud Federal, no contienen las variables que desagreguen la información tal como lo requiere el petionario.

Sin embargo, atendiendo el principio de máxima publicidad de la información y de conformidad con lo establecido en los artículos 140, 141 y 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 23 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz (SESVVER), le informo que los siguientes datos fueron enviados al correo uaip@ssaver.gob.mx y cargados directamente en el SISAI 2.0, en archivo adjunto que contiene:





SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO NO. SESVER/DPD/SPE/342/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301153824000487

CLASIFICACIÓN: 12C.6 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÁGINA 2 DE 2

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 29 DE AGOSTO DE 2024

- **Cuadro 1:** Atenciones de urgencias por intoxicación de fentanilo, registrada en las unidades médicas del O.P.D. IMSS-Bienestar, desglosadas por unidad médica, grupo de edad, sexo, lugar a donde se envió al paciente y mes, en los años 2023 y 2024.

Finalmente, hago de su conocimiento que la fuente de información son las bases de datos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud, gestionadas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), de la Secretaría de Salud Federal en particular del Subsistema de Urgencias Médicas, cuyos datos para el año 2024 son preliminares al corte del mes de agosto.

Lo anterior con la finalidad de que se haga del conocimiento del solicitante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Javier Gordillo Thomas**

Director de Planeación y Desarrollo

m

C.c.p. Mtra. Marisol Castro Gasó. – Subdirectora de Planeación Estratégica. - Para su conocimiento. – Presente

Archivo

MCG/IAG

**CUADRO 1**

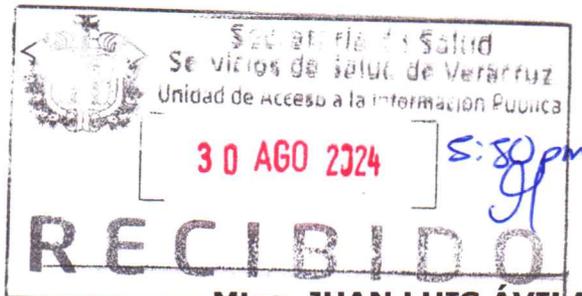
ATENCIÓNES DE URGENCIAS POR INTOXICACIÓN DE FENTANILO, REGISTRADA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL OPD IMSS BIENESTAR, DESGLOSADAS POR UNIDAD MÉDICA, GRUPO DE EDAD, SEXO, LUGAR A DONDE DE ENVÍO AL PACIENTE Y MES, EN LOS AÑOS 2023 Y 2024

<b>Año</b>	<b>Unidad médica</b>	<b>Grupo de edad</b>	<b>Sexo</b>	<b>Enviado a</b>	<b>Junio</b>
2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2024*	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD PLAYA VICENTE	25 a 29 años	HOMBRE	DOMICILIO	1

Fuente: Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA); en particular del Subsistema de Urgencias Médicas.

\*Información preliminar al corte del mes agosto de 2024.

“2024: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave como parte de la Federación 1824-2024”



## COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES

Oficio No. **SESVER/DG/CECA/1400/2024**

Asunto: **Respuesta a solicitud de información**  
“Atenciones por consumo de fentanilo”

Clasificación: 12C.10 Informes en materia de transparencia

**Xalapa, Veracruz; 29 de agosto de 2024**

**Mtro. JUAN LUIS ÁVILA CEPEDA**

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

**P R E S E N T E:**

Por este medio me dirijo a usted cordialmente y con fundamento en lo previsto por los artículos 4, 5, 11 fracción XVI, 134 fracción III, 143, 144, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Manual General de Organización de Servicios de Salud de Veracruz, publicado en el número extraordinario 742 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 10 de abril del año 2017, me permito dar contestación a su diverso oficio N° SESVER/UAIP/1096/2024 de fecha veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro y recibido en esta Comisión Estatal el día veintisiete del mismo mes y año, cuyo asunto concierne a “solicitud de información con número de folio 301153824000487 del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)”..

Atendiendo al cuestionamiento realizado por el(la) solicitante, informo que hasta el momento, de acuerdo al Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SISECA) no se han registrado atenciones realizadas por consumo de fentanilo en ninguna de las diecisiete (17) Unidades de Especialidades Médicas – Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (UNEMES-CECOSAMAS) del Estado de Veracruz, que se encuentran a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**M.P.I.C.D. ALMA DELIA VIVEROS RUÍZ**  
Comisionada Estatal Contra las Adicciones



ADVR / HPC

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024